AV. ENCANTO S/N ESQ. LÁZARO CÁRDENAS, COL. EL MIRADOR, C.P. 91170 XALAPA, VER. • TEL. 228-842-05-00 EXT. 3062
WWW.LEGISVER.GOB.MX/COMSOCIAL • COMUNICACIONSOCIAL@LEGISVER.GOB.MX • TWITTER@LEGISVER • FACEBOOK.COM/LEGISVERLXIII

COMUNICADO DE PRENSA N° 0039 15 DE NOVIEMBRE 2016

Exhorta Daniela Griego a autoridades electorales actuar con apego a la ley

- La diputada pidió que el OPLE, INE y TEV trabajen para generar la confianza de las y los ciudadanos hacia el proceso de renovación de los 212 ayuntamientos.

XALAPA, VER.

Las autoridades del Organismo Público Local Electoral del estado (OPLE) del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral de Veracruz (TEV) deben conducirse con apego a legalidad en el proceso electoral 2016-2017 para la renovación de los 212 ayuntamientos de la entidad, dijo la diputada del grupo legislativo MORENA, Daniela Guadalupe Griego Ceballos.

Durante la tercera sesión ordinaria del primer año de labores de la LXIV Legislatura del Estado, la diputada Daniela Guadalupe expuso que el pasado proceso electoral tuvo diversas inconsistencias y violaciones a las disposiciones y normas en materia electoral.

"En la actualidad los ciudadanos desconfían de las autoridades electorales y eso deriva en que mucha gente no quiera participar en las casillas, no creen en los resultados y tampoco tienen la intención de ir a votar", comentó.

El OPLE abonó a que la gente no crea en las instituciones electorales al tener una controvertida designación de su secretario ejecutivo, aseguró la legisladora, quien añadió que también hubo irregularidades en la conformación de los consejos distritales y en el proceso de validación de candidatos independientes.

Hubo descoordinación constante entre el OPLE y los consejos del INE en relación a la capacitación electoral y la instalación de casillas, expuso Griego Ceballos.

A pesar de una ley electoral, -refirió la legisladora- aún prevalecen mecanismos de coacción de votos a través del uso de programas sociales que son utilizados para conseguir sufragios de zonas rurales o indígenas.

Ante el proceso electoral que renovará las 212 presidencias municipales es necesario que las autoridades electorales de la entidad conduzcan su actuar con apego a la ley a fin de crear una verdadera democracia, concluyó.